

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	ACTA N°001-2025-CS-PVL/MPJ
----------	-----------------------	----------------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, la ciudad de Junin, a los dieinueve (19) días del mes de mayo del año 2025, en la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales, a las 14:30 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución de Alcaldía N° 101-2025-MPJ/A, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección AS-SM-1-2025-CS/MPJ-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JUNIN, PERIODO 2025, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Lic. JUAN CARLOS SOSA ARROYO	Titular		Dependencia:	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y SOCIAL
		Suplente	X		
	LIC. ORLANDO CHUQUIPA ALIANO	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES
		Suplente			
	ING. YHOSELYN SHERLY LIMACHI CHAVEZ	Titular	X	Dependencia:	PROGRAMA VASO DE LECHE
		Suplente			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	MOLINERA SELVA E.I.R.LTDA	279,952.18

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".</p>	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
<p>Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>	

<b>7</b>	
<p><b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b></p>	